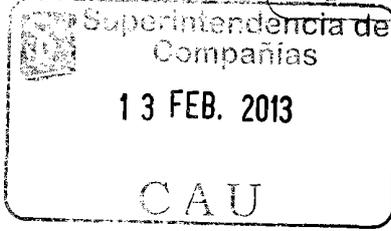
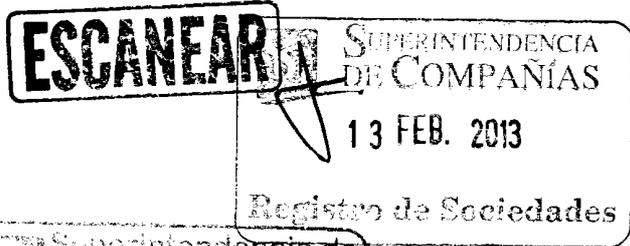


*Quito
11/2/13*

Quito, 13 de febrero de 2013.

Señora
Abogada
Saud Manssur
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente y en respuesta de su Oficio No. SC. SG.DRS.Q.2013.00994.04014, del 07 de febrero de 2013, adjunto para su registro interno nombramiento del señor Francisco Antonio Moreno Silva, como Presidente; y, del señor Gabriel Santiago Galarza Illinworth como Gerente General y Representante Legal de compañía CIDETRAC Compañía de Importaciones y Distribución en el Ecuador Cia. Ltda., adicionalmente adjunto cesión de participaciones para su respectivo registro.

Una vez realizado este cambio, solicito se nos proporcione un certificado de cumplimiento de obligaciones y una lista de accionistas de dicha compañía.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Francisco Moreno
M.A.T. 9974 C.A.P

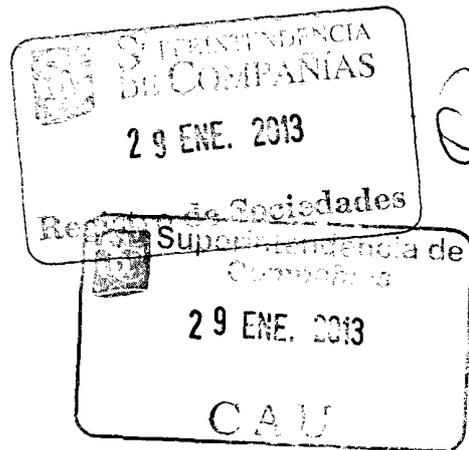
[Signature]
Ab. Gabriel Galarza Illinworth
Gerente General

*Ingresada cesión de participaciones; sus nombramientos; objeto renovar de socios e informe de obligaciones pendientes
14/02/2013*

PMG ABOGADOS

Quito, D.M., 29 de Enero de 2013.

Abogada
Saud Manssur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Presente.



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez presento Lo siguiente:

Primera y tercera Escritura N° 2013 1701-03-P 473 notariada de la presente cesión de participaciones de la Compañía CIDETRAC compañía de Importaciones y distribución en el Ecuador Cía. Ltda., otorgado por los señores Mercedes Leticia Serrano Sánchez, Daniel López Suárez, Pablo Antonio López Chiriboga y María del Carmen Paz y Miño Riofrío a favor de Gabriel Santiago Galarza Illingworth y Francisco Antonio Moreno Silva, especificado a continuación:

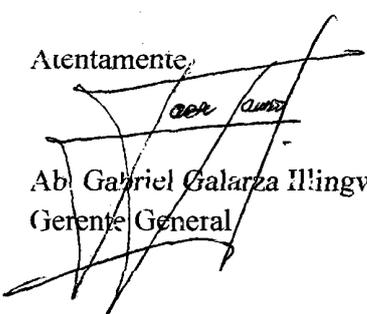
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH	USD \$ 200	200 ✓	50%
FRANCISCO ANTONIO MORENO OSILVA	USD \$ 200	200 ✓	50%
TOTAL	USD \$ 400	400	100%

Además solicito se proceda asentar dicha documentación en sus registros internos.

Por intermedio de la presente solicito se proporcione la lista de accionista de la empresa en cuestión

Agradezco de antemano y en espera de una respuesta favorable a la presente.

Atentamente,


Ab. Gabriel Galarza Illingworth
Gerente General

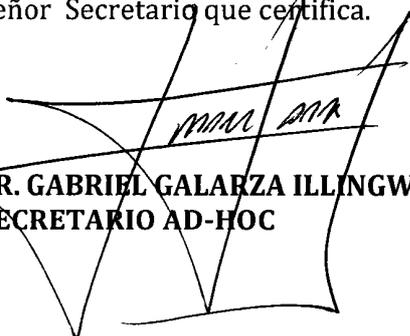
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda**, el señor Secretario Gabriel Galarza Illingworth, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

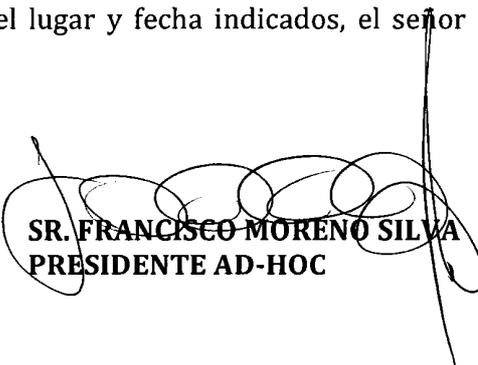
Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal;
2. Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWORTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRÉSIDENTE AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a un diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, el señor Gabriel Galarza Illingworth en calidad de Secretario, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la remoción del actual Gerente General, y la designación de la nueva autoridad; y,
2. Conocer y resolver sobre la remoción del actual Presidente, y la designación de la nueva autoridad.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; y, Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal. Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Gabriel Galarza Illingworth, y el señor Francisco Moreno Silva como presidente Ad-Hoc de la misma.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

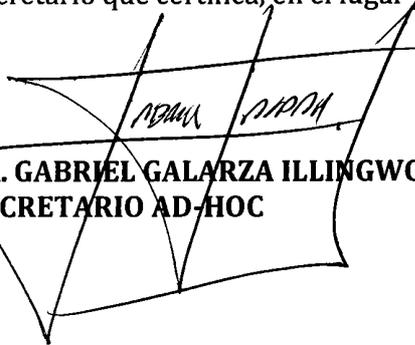
1. Resuelve, por unanimidad, remover del cargo de Gerente General al señor y designar en el cargo al señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth; y,
2. Resuelve, por unanimidad, remover del cargo de Presidente al señor y designar en el cargo al señor Francisco Antonio Moreno Silva

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad - Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

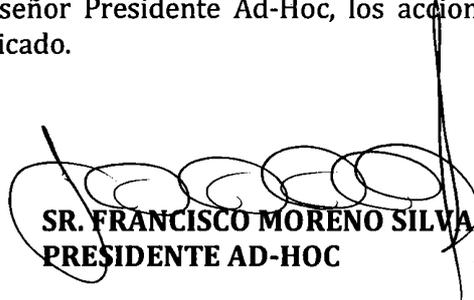
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWORTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRESIDENTE AD-HOC

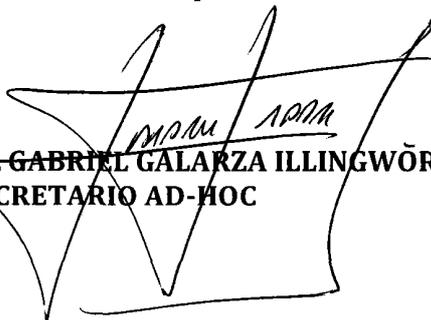
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda**, el señor Secretario Gabriel Galarza Illingworth, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

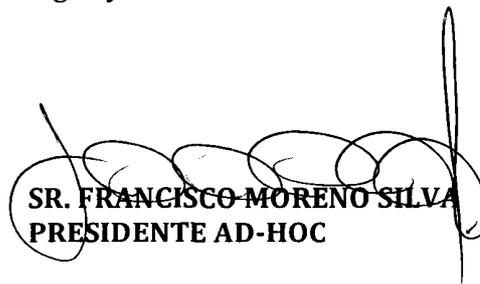
Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal;
2. Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWÖRTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRESIDENTE AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a un diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, el señor Gabriel Galarza Illingworth en calidad de Secretario, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la remoción del actual Gerente General, y la designación de la nueva autoridad; y,
2. Conocer y resolver sobre la remoción del actual Presidente, y la designación de la nueva autoridad.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; y, Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal. Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Gabriel Galarza Illingworth, y el señor Francisco Moreno Silva como presidente Ad-Hoc de la misma.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Resuelve, por unanimidad, remover del cargo de Gerente General al señor y designar en el cargo al señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth; y,
2. Resuelve, por unanimidad, remover del cargo de Presidente al señor y designar en el cargo al señor Francisco Antonio Moreno Silva

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad - Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWORTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRESIDENTE AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda**, el señor Secretario Gabriel Galarza Illingworth, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal;
2. Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWORTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRESIDENTE AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a un diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, el señor Gabriel Galarza Illingworth en calidad de Secretario, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la remoción del actual Gerente General, y la designación de la nueva autoridad; y,
2. Conocer y resolver sobre la remoción del actual Presidente, y la designación de la nueva autoridad.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; y, Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal. Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Gabriel Galarza Illingworth, y el señor Francisco Moreno Silva como presidente Ad-Hoc de la misma.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

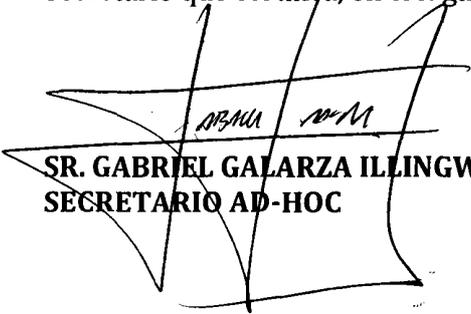
1. Resuelve, por unanimidad, remover del cargo de Gerente General al señor y designar en el cargo al señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth; y,
2. Resuelve, por unanimidad, remover del cargo de Presidente al señor y designar en el cargo al señor Francisco Antonio Moreno Silva

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad - Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

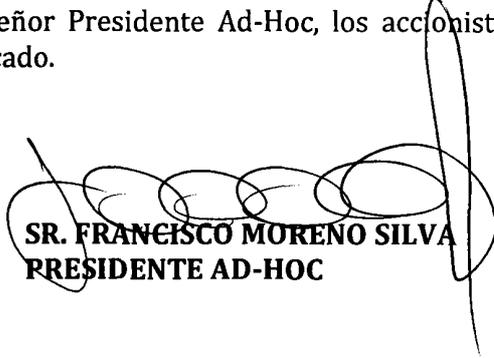
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWORTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRESIDENTE AD-HOC

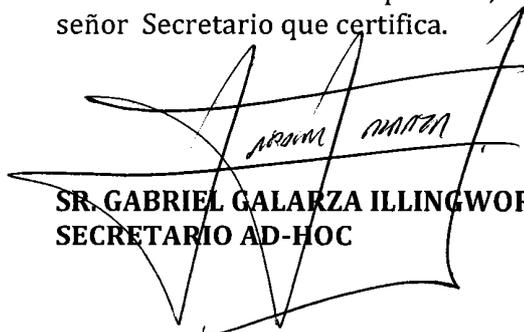
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a diez y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda**, el señor Secretario Gabriel Galarza Illingworth, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

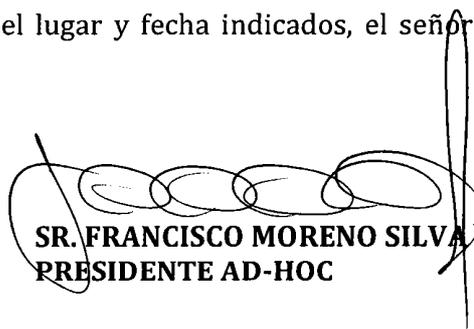
Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. Gabriel Galarza Illingworth propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal;
2. Francisco Moreno Silva, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



SR. GABRIEL GALARZA ILLINGWORTH
SECRETARIO AD-HOC



SR. FRANCISCO MORENO SILVA
PRÉSIDENTE AD-HOC

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P 473



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN
EL ECUADOR CÍA. LTDA.

OTORGADO POR
MERCEDES LETICIA SERRANO SÁNCHEZ
DANIEL LÓPEZ SUÁREZ
PABLO ANTONIO LÓPEZ CHIRIBOGA
MARÍA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO RIOFRÍO

A FAVOR DE
GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH
FRANCISCO ANTONIO MORENO SILVA

CUANTÍA: USD \$ 400,00

DÍ 3 COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes quince (15) de enero del año dos mil trece (2013), ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen por una parte los cónyuges señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y señor Daniel López Suárez, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana,

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

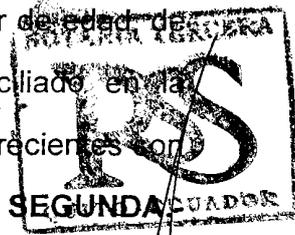
domiciliados en la ciudad de Quito, y los cónyuges señora María del Carmen Paz y Miño Riofrío y el señor Pablo Antonio López Chiriboga, mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; y el señor Francisco Antonio Moreno Silva, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de participaciones de la Compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CÍA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento los cónyuges señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y señor Daniel López Suárez, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, y los cónyuges señora María del Carmen Paz y Miño Riofrío y señor Pablo Antonio López Chiriboga, mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

de Quito; y el señor Francisco Antonio Moreno Silva, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse.



ANTECEDENTES: UNO. La compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA. LTDA.**

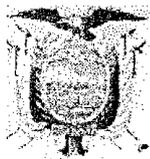
se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho (18) de julio de dos mil once (2011), otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho (8) de noviembre de dos mil once (2011) **DOŠ.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CÍA. LTDA.**, celebrada con fecha catorce (14) de enero de dos mil trece (2013), autorizó la cesión de la

totalidad de las participaciones de propiedad de la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y el señor Pablo Antonio López Chiriboga, a favor de los señores Gabriel Santiago Galarza Illingworth y Francisco Antonio Moreno Silva. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CÍA. LTDA.**, los socios autorizaron para que se cedan la totalidad de las participaciones de propiedad de la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y el señor Pablo Antonio López Chiriboga, es decir, doscientas cuatro (204) y ciento noventa y seis (196) participaciones, respectivamente, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1.00) cada una, de la siguiente forma. A) Los cónyuges señora María del Carmen Paz y Miño Riofrío y señor Pablo

Antonio López Chiriboga, ceden la totalidad de sus participaciones, es decir, ciento noventa y seis (196) participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1.00) cada una, equivalentes al cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital de la compañía, a favor del señor Francisco Antonio Moreno Silva, con todos los derechos que les corresponden dentro de la compañía. B) Los cónyuges, señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y señor Daniel López Suárez, ceden cuatro (4) de sus participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1.00) cada una, equivalentes al uno por ciento (1%) del capital de la compañía, a favor del señor Francisco Antonio Moreno Silva, con todos los derechos que les corresponde dentro de la compañía. C) Los cónyuges, señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y señor Daniel López Suárez, ceden la totalidad de sus participaciones restantes, es decir, doscientas (200) participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1.00) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital de la compañía, a favor del señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth, con todos los derechos que les corresponde dentro de la compañía. Los socios en la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados, de un valor nominal de un dólar norteamericano (USD 1) cada participación. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Los señores Gabriel Santiago Galarza Illingworth y Francisco Antonio Moreno Silva, aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los cónyuges, señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y señor Daniel López Suárez; así como por los cónyuges señora María del Carmen Paz y Miño Riofrío y señor señor Pablo Antonio López Chiriboga, por lo cual de ahora en adelante los derechos y

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

participaciones en la compañía CIDETRAC COMPAÑÍA DE
IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA. LTDA.

estarán divididos de la siguiente forma:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH	USD \$ 200	200	50 %
FRANCISCO ANTONIO MORENO SILVA	USD \$ 200	200	50 %
TOTAL:	USD \$ 400	400	100 %

Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren necesarios para la perfecta validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión sesenta y siete (17-2012-67), del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SRA. MERCEDES LETICIA SERRANO SÁNCHEZ

C.C. No. 1714784064


SR. DANIEL LÓPEZ SUÁREZ

C.C. No. 1709924297


SR. PABLO ANTONO LÓPEZ CHIRIBOGA

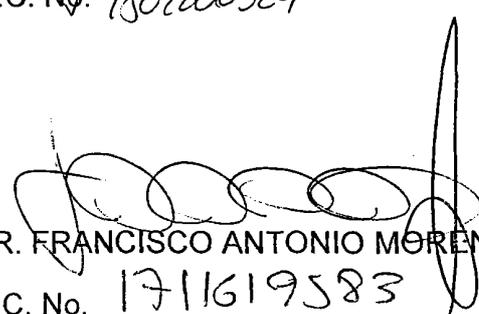
C.C. No. 1703589877


SRA. MARÍA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO RIOFRÍO

C.C. No. 17039977-3


SR. GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH

C.C. No. 1802206324


SR. FRANCISCO ANTONIO MORENO SILVA

C.C. No. 1711619583



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171478406-1

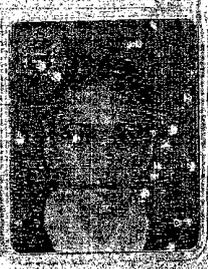
SERRANO SANCHEZ MERCEDES LETICIA
 PICHINCHA/QUITO/CHALPICRUZ

13 JULIO 1983

FECHA DE NACIMIENTO: 13/07/1983
 RES. CIVIL: 001-0138-08260 JF

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1983


 FIRMA DEL DECLARADO



ECUATORIANA*****

CASADO DANIEL LOPEZ SUAREZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAIME ROBERTO SERRANO

ROSA MERCEDES LETICIA SANCHEZ

QUITO 09/02/2009

09/02/2021

REN 0698967



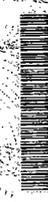

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

377-0047 NUMERO
 1714784061 CEDULA

SERRANO SANCHEZ MERCEDES
 LETICIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CONOCOTO ZONA
 PARROQUIA

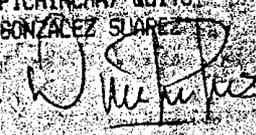

 PRESIDENTA DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO MERCEDES L. SERRANO SANCHEZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 PABLO ANTONIO LOPEZ
 PAULINA ELIZABETH SUAREZ
 QUITO 09/02/2009
 09/02/2009
 REN 0698968




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA N° 170922429-7
 LOPEZ SUAREZ DANIEL
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 05 MARZO 1981
 COB- 0046 02848 M.
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZACEZ SUAREZ 1981




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 139-0109 1709224297
 NUMERO CEDULA
 LOPEZ SUAREZ DANIEL
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ PARROQUIA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 170358987-7

LOPEZ CHIRIBOGA PABLO ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 NOVIEMBRE 1954

007-1 0165 09362 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



PRESIDENTA DE LA JUNTA

ECUATORIANA

CASADO MARIA DEL CARMEN SUAREZ Y NINO

SUPERIOR EMPLEADO PASTORAL

LOPEZ ALCIDES
 CHIRIBOGA MARIA OLIVIA
 QUITO ECUADOR

13/04/2024

REN 0008235

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

074-0108 1703589877
 NUMERO CEDULA

LOPEZ CHIRIBOGA PABLO ANTONIO

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
CHAUPICRUZ	-
PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170379977-3

PAZ Y MIÑO RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

20 MAYO 1958

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 005-1-0262-04939 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1958

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4244

CASADO PABLO ANTONIO LOPEZ CHIRIBOGA

SUPERIOR TERAPEUTA

PAZ Y MIÑO CEVALLOS JORGE RAÚL

RIOFRIO FOLIT MARIA ESTHER HORTENSIA

QUITO 25/04/2012

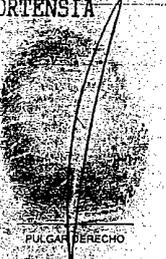
23/04/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0008353

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

341-0076 1703799773
NÚMERO CÉDULA

PAZ Y MIÑO RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

BENALCAZAR

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA **180220632-4**

NOMBRES Y APELLIDOS
**GALARZA ILLINGWORTH
 GABRIEL SANTIAGO**

PROVINCIA
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-11-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

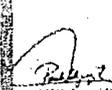
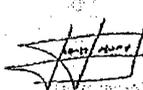


INSTITUCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APLICACIÓN DE REGISTRO CIVIL
GALARZA TOBAR MOLTIN GABRIEL TO - ECUA

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ILLINGWORTH CARRASCO LIA MERCEDES

FECHA DE EMISIÓN **2010-06-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-06-04**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL

Referendum y Consulta 7-May-2011

180220632-4 - 170 - 0012

GALARZA ILLINGWORTH GABRIEL SANTIAGO
TUNGURAHUA AMBATO
LA MATRIZ

SANCION Multa: 38.40 Costo Rep: 8 - Tot: USD: 46.40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

2461277 14/10/2011 11:21:38

**COLEGIO DE ABOGADOS
 DE PICHINCHA**

CREDENCIAL PROFESIONAL

10369 **AB.** **GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH**

MATRÍCULA TULO NOMBRES Y APELLIDOS

1802206324 **24/07/2006**
 CEDULA FECHA AFILIACIÓN

18/12/2009 **31/12/2010**
 FECHA EMISIÓN FECHA VENCIMIENTO


 FIRMA DEL AFILIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 C.E. NACIONAL Y COLGACIONES

CIUDADANIA 750054058-3

MORENO SILVA FRANCISCO ANTONIO

PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ

1801-12-18
 ECUATORIANA

M Casado
 PAMELA RODRIGUEZ SALAZAR

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA E33331222

MORENO LOPEZ FRANCISCO
 SILVA RECALDE MARIA AURISTEA

QUITO
 2010-09-02
 2020-09-02

[Firma]

COLEGIO DE ABOGADOS
 DE PICHINCHA
 CREDENCIAL PROFESIONAL

5874 DR. FRANCISCO ANTONIO MORENO SILVA

MATRÍCULA	TÍTULO	NOMBRES Y APELLIDOS
1711619583	DR.	FRANCISCO ANTONIO MORENO SILVA
04/01/2010	FECHA EMISIÓN	31/12/2010
01/02/2006	FECHA AFILIACIÓN	

[Firma]
FIRMA DEL AFILIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

033-0010 NÚMERO 1711619583 CÉDULA

MORENO SILVA FRANCISCO ANTONIO

PICHINCHA RUMINAHUE
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN RAFAEL ZONA
 PARRQUIA

[Firma]
 (S) PRECEDENTE (E) DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De seis foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.

Quito 15 ENE 2013



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y
DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía; a los 14 días del mes de enero del año dos mil trece, a las diez horas, se reúnen los socios de la compañía CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda., los señores: Pablo Antonio López Chiriboga y Mercedes Leticia Serrano Sánchez.

Preside la Junta Universal, la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y actúa como Secretario, el señor Pablo Antonio López Chiriboga. La Presidenta solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Pablo Antonio López Chiriboga: 49%

Mercedes Leticia Serrano Sánchez: 51%

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. El Presidente declara instalada la Junta a las 10H15 y solicita al Secretario se de lectura al orden del día:

- 1) **Aprobar la cesión de participaciones por parte del señor Pablo Antonio López Chiriboga**
- 2) **Aprobar la cesión de participaciones por parte de la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez**

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo, y después de una serie de deliberaciones, la Junta General de la compañía CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR Cía. Ltda., RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad del señor Pablo Antonio López Chiriboga, es decir 196 participaciones equivalentes al 49% de la compañía, de la siguiente forma:
 - A) El señor Pablo Antonio López Chiriboga cede 196 de sus participaciones, equivalentes al 49% dentro de la compañía, a favor del señor Francisco Antonio Moreno Silva.
2. Aprobar por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad de la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez, es decir 204 participaciones equivalentes al 51% de la compañía, de la siguiente manera:
 - A) La señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez, cede 4 de sus participaciones, equivalentes al 1% de la compañía, a favor del señor Francisco Antonio Moreno Silva.

B) La señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez, cede la totalidad de sus participaciones restantes, es decir 200 participaciones, dentro de la compañía, a favor del señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth

3. Una vez que la Junta General resolvió por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones de la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez y del señor Pablo Antonio López Chiriboga, el cuadro de integración de capital de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	%
1.- Gabriel Santiago Galarza Illingworth	200	50%
2.- Francisco Antonio Moreno Silva	200	50%
TOTAL	400	100%

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta a las 11H00 horas; por el Secretario se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H20 y para constancia de la misma firman el Presidente, el Secretario que certifica y los socios de la compañía



Pablo Antonio López Chiriboga
Secretario - Socio



Mercedes Leticia Serrano Sánchez
Presidenta - Socia

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

Se otorgó ante mí; Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por la señora MERCEDES LETICIA SERRANO SANCHEZ Y OTROS a favor del señor GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH Y OTRO, sellada y firmada en Quito, quince de enero del dos mil trece. —


PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de julio del dos mil once, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por la señora MERCEDES LETICIA SERRANO SANCHEZ Y OTROS a favor del señor GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH Y OTRO, en los términos constantes de la Copia Que antecede. Quito, quince de enero del dos mil trece.—

Dirección Nacional de
Registro Mercantil


PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



PSS

- Registro Mercantil de Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3754** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de noviembre del dos mil once, a fs. 3355, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía **"CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el quince de enero del dos mil trece, ante la Notaria Tercera del cantón - Quito, veinte y tres de enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

Registro de Edoles Públicos

del Cantón Quito

